



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	229/2017
ROL	857-053

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **OVI-2017-721** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ PORTAL ALEGRE** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ANA MARIA JERIA ROBLES
ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER
CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CARVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA	:	8,5 m²
SUPERFICIE EXISTENTE	:	87,18
SUPERFICIE TOTAL	:	95,68
SUPERFICIE DE TERRENO	:	103,44 m²

UBICACIÓN : PASAJE FIESTAS PATRIAS 2160 VILLA ALEGRE

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. N° 2 / 59

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría G4 x 8,5 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$754.358.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, **25 de abril de 2017**



MMM/mjds